

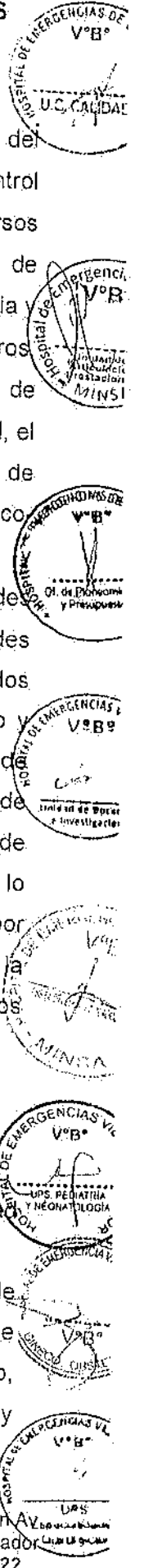
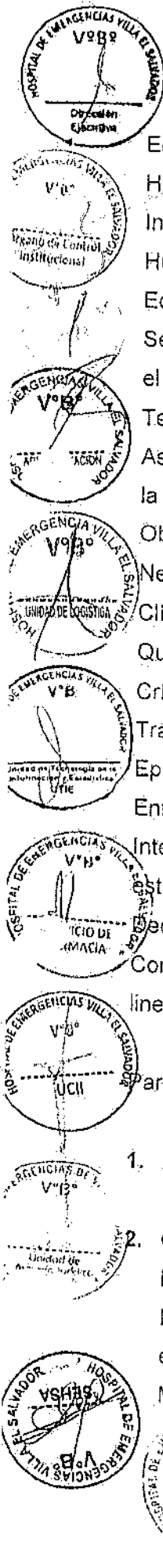


ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

En mi calidad de Director de Hospital II y Coordinador Técnico de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, conjuntamente con el Jefe del Órgano de Control Institucional, el Jefe de la Oficina de Administración, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe de la Unidad de Economía, el Jefe de la Unidad de Logística, el Jefe de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios, la Jefa de la Unidad de Docencia e Investigación, el Jefe de la Unidad de Seguros el Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística, el Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, el Asesor de la Dirección Ejecutiva y Jefe de la Unidad de Asesoría Legal, la Coordinadora de la Unidad de Articulación Prestacional, la Coordinadora de la Unidad Prestadora de Gineco-Obstetricia, la Coordinadora de la Unidad Prestadora de Servicios de Pediatría Neonatología, la Coordinadora de la Unidad Prestadora de Servicios de Especialidades Clínicas, la Coordinadora de la Unidad Prestadora de Servicios de Especialidades Quirúrgicas, el Coordinador de la Unidad Prestadora de Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos, el Coordinador de la Unidad Prestadora de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, la Coordinadora del Servicio de Farmacia, la Coordinadora del Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental, y la Coordinadora del Servicio de Enfermería manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Pública en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública.

Para el cumplimiento de dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Asegurar nuestra participación activa en la implementación del Modelo de Integridad Pública.
2. Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los 9 componentes del Modelo de Integridad Pública: Compromiso de la Alta Dirección; Gestión de Riesgos; Políticas de Integridad; Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas; Controles interno, externo y auditoría; Comunicación y capacitación; Canal de Denuncias; Supervisión y Monitoreo; Encargado del Modelo de Integridad.





3. Fortalecer al órgano que ejerce la función de integridad, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP¹, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP.

4. Visibilizar la integridad como objetivo institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

5. Priorizar los productos y acciones vinculados a la integridad y lucha contra la corrupción.

6. Practicar valores y principios que reflejen que nuestro accionar y gestión están regidos por la ética institucional.

Sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, sobre todo, frente a aquellos actos que evidencien potenciales situaciones de colisión entre el interés público y personal.

8. Convocar a todos los funcionarios, servidores y aquellos que ejercen función pública a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Modelo de Integridad Pública, que permita consolidar una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción al interior de la entidad.

9. Implementar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano conforme al Decreto Supremo N° 002-2020-JUS.

10. Reportar de manera periódica las acciones de integridad desarrolladas, así como los resultados alcanzados.

Finalmente, interviene en la suscripción de esta Acta de Compromiso de Integridad la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General del Ministerio de Salud.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 15:00 horas del 02 de Noviembre del 2020.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. ABRAHAM RODRIGUEZ RIVERA
Director de Hospital II

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CPC. CARLOS U. BENEIT PORTUGAL
Jefe del Órgano de Control Institucional

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Abg. Gerardo David Riega Calle
Jefe de la Oficina de Administración

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. JAVIER EDWIN DEL CAMPO SANCHEZ
CMP: 43162
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

¹ Denominada "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública"





ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Lic. Obst. MAURO HUAMANI NAVARRO Jefe de la Unidad de Seguros COP: 29084

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

ERIC JHON VALENTIN ROJAS Jefe de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MAGALY M. SUAREZ ACEVEDO Coordinadora de Gineco-Obstetricia CMP: 38824 RNE: 25644

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. Carman Miyasato Miyasato Encargada de la Unidad de Docencia e Investigación CMP: 0075517 RNE: 0019288

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

QUEENY GONZALEZ MURIELLO Coordinadora de Atención de Emergencias Hospitalarias

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

ING. PEDRO ALEXIS LA ROSA OLIVOS JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. ANA MARÍA ZAPAYO HERRERA Encargada de la Unidad de Tecnología de la Información y Estadística

Lic. Ronald... Jefe de Comunicación e Imagen Institucional

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. ANGELICA DEL PIJAR BARRI... Jefa del Servicio de Atención de Emergencias Hospitalarias CMP: 42603 RNE: 23828

Lic. Obst. MAURO HUAMANI NAVARRO Jefe de la Unidad de Seguros COP: 29084

Abog. RICARDO PERCY AYALA GORDILLO JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR Ricardo Ayala G

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. EMMANUELA CASTILLO PEREZ JEFA DEL SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA Y SALUDAMENTO AMBIENTAL CMP: 035729 RNE: 928112

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR CPC. CARLOS ANIBAL SOCALANTE HURTADO Jefe de la Unidad de Economía MA: 7.04-1487

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR M.C. Alexander D. Flores Guavara Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad C.M.P.: 53222 / R.N.E.: 28421

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR M.C. PAULINA LUISA PASCALONE JEFA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS Y DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS CMP: 34601 RNE: 40555

Handwritten signature and stamp

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR M.C. Miguel Armando Zuñiga Olvera CMP: 53953 RNE: 027278 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR STEPHANIE EDITH CABELLO COCA Coordinadora de la URS de Pediatría y Neonatología CMP: 65504 RNE: 34556





PERU

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

03/04/18

ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. PEDRO ALFONSO URBINA JARA
Coordinador General de la EPS en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
C.M.P. 64761 R.N.E. 37285

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. Liliana Patricia Cuba
Coordinadora General de Enfermería
C.P. 47829

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MEDICINA INTERNA
M.C. WILSON
C.M.P. 64761 R.N.E. 37285

[Handwritten signature]

